

Lily

Guatemala, 20 de diciembre del 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DGA-189-1025-2021 y Resolución VC-DGA-168-2021, correspondiente al tercer Producto.

Actividades

- a) Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Lily De León

- g. Otras actividades afines a su contrato

Informe de Actividades

- a. Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.

Se apoyo en la recepción de documentos en las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura en las oficinas del departamento de Apoyo a la Creación, del cual se deriva en colocar la justificación donde se detalla los datos específicos de los artistas y fecha en cada recibo de pago de conformidad con el Acuerdo Ministerial en que se publicó.

- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Se apoyó en conformar cada expedientes, basados según lo establecido en el acuerdo Ministerial 1078-2021, colocando los respectivos documentos como el portafolio artístico, acuerdo ministerial, asignación de convenio, y la impresión de la justificación en la factura con los datos de cada artista y fecha del acuerdo, para luego adherir los timbres fiscales equivalentes a Q.90.00 de impuesto a devengar en el recibo de pago según la ley del impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, decreto número 37, luego engraparlo y foliarlo para así completar el procedimiento y realizar el traslado que corresponde.

- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

En las oficinas de Apoyo a la Creación Artística, se apoyó en la generación pertinente de la Justificación colocándola en la factura de pago, así como la fecha respectiva de la publicación de los artistas registrados y consignados con número de convenio.

- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Luego de la recepción de los documentos del cual cada maestro entregaba en el Teatro Nacional "Miguel Ángel Asturias", se realizaba el traslado para su revisión, en el que de debía cumplir con los requisitos solicitados por parte del Ministerio de Cultura y Deporta a través del Departamento de Apoyo a la Creación, las cuales son:

- copia legible del Documento Personal de Identificación, documento que debe estar vigente, si fuese el caso de estar en trámite el documento de identificación tendría que presentar Certificación de Nacimiento.

- Constancia de inventario de cuentas activas, debe contar con cuenta monetaria bancaria consignada con el nombre del artista a percibir el apoyo de cualquier banco del sistema nacional, debidamente registrada en Tesorería del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Timbres fiscales, por un valor del 3% del monto recibido, equivalentes a Q.90.00 de impuesto, adjuntos a expediente a entregar.
- Portafolio de Vida Artístico, contar con todos los documentos que sustenten la vida del artista, incluyendo Bibliografía, fotografías de participación, diplomas o enlaces todo adjuntado en físico.
- Así como también el acuerdo ministerial respectivo y convenido asignado al artista.

- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó en el traslado de expedientes, entregando los recibos, impresa la justificación y fecha para adherir los timbres fiscales y realizar el efectivo sello de jefatura y firma del mismo.

- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Concerniente a la labor que se realizó sobre el resguardo adecuado de los bienes muebles que me otorgaron, se hizo al momento de retirarme del cual se deriva: apagar el equipo de cómputo, cerciorarme que el inmobiliario se encuentre en las mejores condiciones, ordenado y limpio, asimismo expedientes que se encontraran a mi cargo.

- g. Otras actividades afines a su contrato

Se apoyó en la realización en la conformación de expedientes de la Orquesta Sinfónica "Libertad" del cual se derivaba en la revisión de los documentos de los maestros a contratar, generar la cuenta corriente de servicios de cada maestro ingresando contrato administrativo, número de resolución, vigencia del contrato, valor del contrato, el pago correspondiente, modificación del tipo de servicio, número de fianza de cumplimiento, colocándolo en cuadro de Excel, como también el verificador Factura Electrónica en Línea (FEL) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el check list de compras de cada expediente y la redacción de las Actas Notariales de los artistas donde se hace constar el servicio que se prestara a la institución, se apoyó en brindar solución y respuestas a los artistas que realizaban sus consultas por medio del correo electrónico de la dependencia.

apoyarte@mcd.gob.gt

<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-publico-de-dte/>

Resultado Esperado

3. Informe del apoyo brindado para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos, generados, revisados y conformados. Fecha de presentación: 23 de noviembre del 2021.

Las actividades que se realizó fueron las siguientes:

- Revisión de los documentos presentados, estos debían de concordar con el perfil que presentaran.
- Conformación de los expedientes del cual se derivaba en el contenido solicitado por el departamento financiero (Check list).
- Se trasladaron los documentos impresos colocada la justificación en el recibo y fecha, y el registro necesario para continuar el proceso.
- Y el resguardo necesario tanto del equipo inmobiliario como los documentos, ya que son útiles para la labor y el buen funcionamiento.

En las actividades realizadas en la iniciativa Apoyarte se logró la recopilación de documentos de cada artista que se presentó a las instalaciones del Teatro Nacional "Miguel Ángel Asturias" trasladados a las oficinas de Apoyo a la Creación con el fin de obtener el apoyo económico brindado por parte del Ministerio de Cultura y Deporte según Acuerdo Ministerial 1078-2021 y realizar el proceso oportuno para cumplimiento de lo establecido el acuerdo mencionado:

Logrando el conformar los expedientes de los maestros, la redacción correcta de las justificaciones colocando nombre completo de cada maestro, número asignado de convenido, número de acuerdo ministerial con el que fueron desglosados los nombres de artistas, consignación de la fecha en el que fue realizado el acuerdo e impresión de los mismos, luego realizar el desplazamiento oportuno para proseguir con el proceso de acreditación realizando una cantidad de 1,605 expedientes, así mismo la revisión del correo electrónico de la institución donde los maestros exponían inquietudes que surgían en torno al procedimiento, requisitos y seguimiento de su acreditación de Apoyarte logrando el servicio necesario y solución de cada correo entrante, además colaborando con los procedimientos internos del departamento Apoyo a la Creación Artística en como: elaborando cuentas corrientes de la Orquesta Sinfónica

“Libertad”, verificador Factura Electrónica en Línea (FEL) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la redacción del Acta Administrativas de los mismos, logrando la ejecución completa del recopilado de documentos de cada maestro y el traslado correspondientes al departamento financiero.



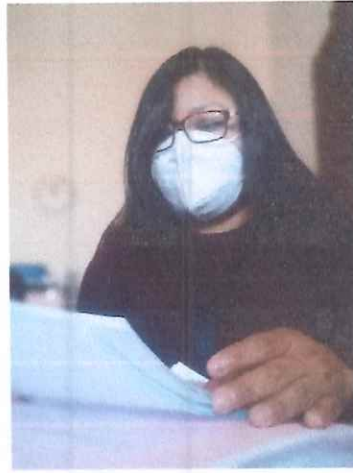
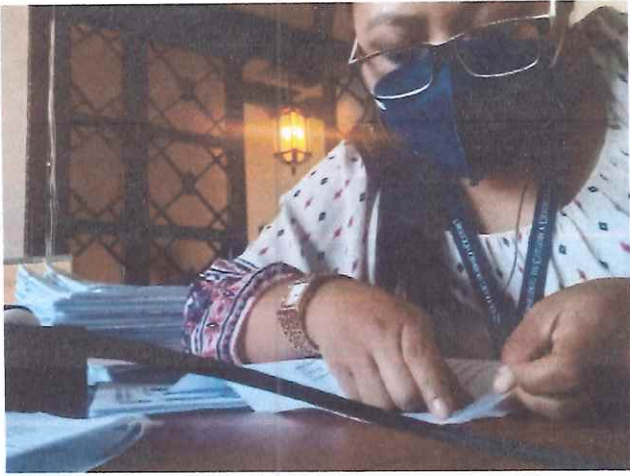
Lílian Betzabé De León Granados

Vo.Bo



Lic. Luis Adolfo Mangos Reinos
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

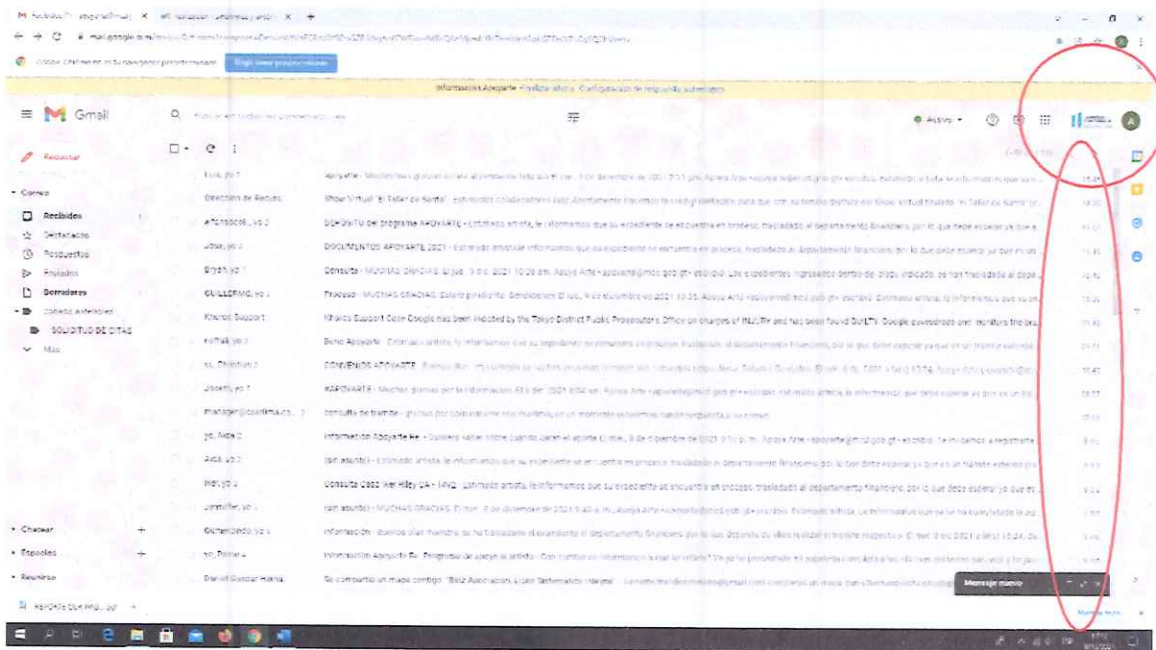
ANEXO



Redacción de Justificación para colocar en recibos de pago



Impresión de Justificación y fecha de recibos de pago



Correos contestado en el mes de diciembre.